

Julio 24/46

# 4354.

SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA  
61/8938

proy. de ley mediante el cual  
se transfiere la suma de \$ 26,824.  
39 en favor de los casts. I, III, IV, V  
VII, VIII y XII de la ley. de gastos  
públicos para el año de 1946.

7. piezas.

Julio 1946

1310

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
24 de julio de 1946.

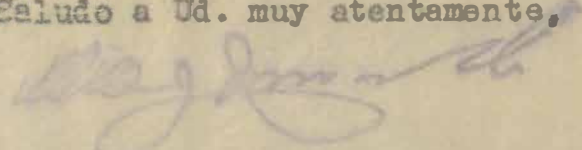
Señor Lido.  
Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.  
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su mensaje marcado con el Núm. 3087, de fecha 24 de julio de 1946, adjunto al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$26,834.39 de los Capítulos I, III, IV, V, VI, VII, VIII, X y XII a los Capítulos I, III, IV, V, VI, VII, VIII y XII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1946.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el indicado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-



4

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

3087

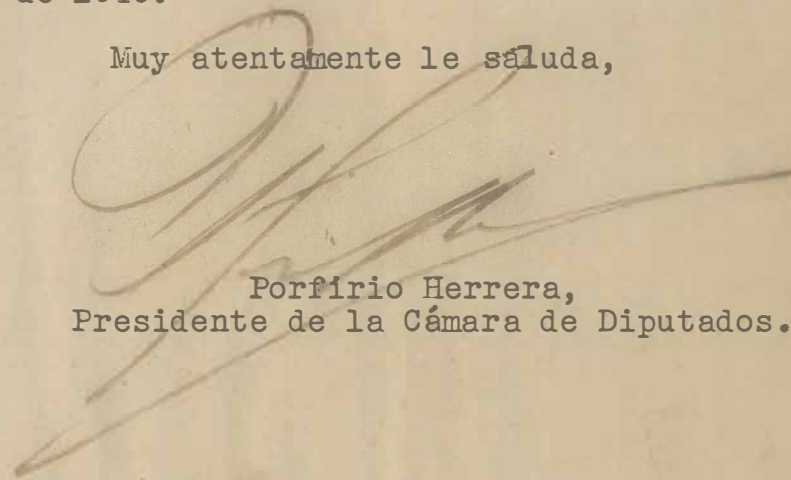
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
24 de julio, 1946.

Señor doctor  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
C i u d a d .-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$26.834.39 de los Capítulos I, III, IV, V, VI, VII, VIII, X y XII a los Capítulos I, III, IV, V, VI, VII, VIII y XII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1946.

Muy atentamente le saluda,



Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

rr.

61/8938



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 18011

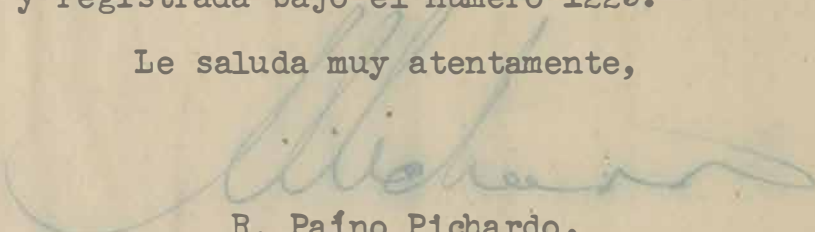
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
27 de julio de 1946.

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
C i u d a d .

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República tengo el honor de avisar a usted recibo de su comunicación número 1309 de fecha 24 de julio en curso, e informarle que la Ley que usted se sirvió remitirle anexa, por medio de la cual se autoriza la transferencia de la suma de \$26,834.39 de los Capítulos I, III, IV, V, VI, VII, VIII, X y XII a los Capítulos I, III, IV, V, VI, VII, VIII y XII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año, ha sido promulgada con fecha de ayer y registrada bajo el número 1225.

Le saluda muy atentamente,

  
R. Paíno Pichardo,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

pm  
hc/ff.

81/9060

309

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
24 de julio de 1946.

Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, debidamente aprobada por ambas Cámaras Legislativas, la Ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$26,834.39 de los Capítulos I, III, IV, V, VI, VII, VIII, X y XII a los Capítulos I, III, IV, V, VI, VII, VIII y XII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año 1946.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto saludo a usted muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

ev.

81/9059



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1946:

DEL:

CAPITULO I  
PODER LEGISLATIVO

10120	CAMARA DE DIPUTADOS:	\$	500.00
G-10120-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>500.00</u>

CAPITULO III  
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA

20101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		360.00
G-20101-A	Servicios Personales:	\$	<u>360.00</u>
30701	COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE:		3,230.00
G-30701-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	3,000.00
G-30701-C	Adquisición de Propiedades:		<u>230.00</u>
30650	COMISION MARITIMA NACIONAL:		360.00
G-30650-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>360.00</u>
30622	COMANDANCIAS DE PUERTOS, SERVICIOS DE PRACTICOS, VIGIAS E INSPECTORES DE COSTAS:		500.00
G-30622-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>500.00</u>

CAPITULO IV  
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

50512	SUBVENCIONES DIVERSAS:		1,300.00
G-50512-F	Para atender al pago de Subvenciones:	\$	<u>1,300.00</u>

CAPITULO V  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10411	DIRECCION DEL PRESUPUESTO:		400.00
G-10411-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>400.00</u>

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		2,045.00
-------	-----------------------------------	--	----------



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que autoriza la transferencias de la suma de \$26,834.39 en favor de varios Capítulos de la Ley de Gastos Públicos para el año 1946.

ASUNTO:

PAG: 2

G-30101-A	Servicios Personales:	\$ 50.00	
G-30101-C	Adquisición de Propiedades:	<u>1,995.00</u>	
30110	EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:		\$ 700.00
G-30110-A	Servicios Personales:	<u>700.00</u>	
30120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:		905.00
G-30120-A	Servicios Personales:	<u>905.00</u>	
30158	CONSULADO EN CHICAGO:		250.00
G-30158-A	Servicios Personales:	<u>250.00</u>	
30180	CONSULADO EN OTTAWA:		200.00
G-30180-A	Servicios Personales:	<u>200.00</u>	
30135	CONSULADO GRAL. EN LA HABANA:		200.00
G-30135-A	Servicios Personales:	<u>200.00</u>	
10428	DIVISION ECONOMICA Y COMERCIAL:		1,062.67
G-10418-A	Servicios Personales:	\$ 125.00	
G-10418-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>937.67</u>	
30102	REPRESENTACION DIPLOMATICA:		350.00
G-30102-	Gastos de Representación:	<u>350.00</u>	
<u>CAPITULO VII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO</u>			
10426	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:		240.00
G-10426-A	Servicios Personales:	<u>240.00</u>	
<u>CAPITULO VIII</u>			
<u>SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES</u>			
10493	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		2,028.68
G-10493-A	Servicios Personales:	\$ 28.68	
G-10493-	Para la adquisición de cuadros de Pintores Dominicanos:	<u>2,000.00</u>	
31504	INSPECCIONES DE INSTRUCCION PUBLICA:		82.50
G-31504-A	Servicios Personales:	<u>82.50</u>	
31507	ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMALISTA:		762.50
G-31507-A	Servicios Personales:	<u>762.50</u>	

CONGRESO NACIONAL

LEY DE LAS AUTORIDADES DE LA ECONOMIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

3010	IMPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	700.00
3011	SERVICIOS PERSONALES	700.00
3012	IMPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	700.00
3013	SERVICIOS PERSONALES	700.00
3014	IMPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	700.00
3015	SERVICIOS PERSONALES	700.00
3016	IMPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	700.00
3017	SERVICIOS PERSONALES	700.00
3018	IMPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	700.00
3019	SERVICIOS PERSONALES	700.00
3020	IMPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	700.00
3021	SERVICIOS PERSONALES	700.00
3022	IMPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	700.00
3023	SERVICIOS PERSONALES	700.00
3024	IMPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	700.00
3025	SERVICIOS PERSONALES	700.00
3026	IMPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	700.00
3027	SERVICIOS PERSONALES	700.00
3028	IMPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	700.00
3029	SERVICIOS PERSONALES	700.00
3030	IMPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	700.00

LEGISLATURA de 19

REGISTRADA AL No. del libro letra

an el folio de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

No. y consta de hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, de 19

Jefe de las Oficinas del Senado



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que autoriza la transferencia de la suma de \$26,834.39 en favor de varios Capítulos de la Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG 3

31513	ESCUELAS GRADUADAS:	\$	639.00
G-31513-A	Servicios Personales:	\$	<u>639.00</u>
31532	ESCUELAS DE EMERGENCIA:		47.50
G-31532-A	Servicios Personales:	\$	<u>47.50</u>
31525	ESCUELAS DE ECONOMIA DOMESTICA:		50.00
G-31525-A	Servicios Personales:	\$	<u>50.00</u>
31520	DENTISTAS ESCOLARES:		80.00
G-31520-A	Servicios Personales:	\$	<u>80.00</u>
31535	CULTURA FISICA:		42.00
G-31535-A	Servicios Personales:	\$	<u>42.00</u>
31610	ESCUELAS COMERCIALES:		222.13
G-31610-A	Servicios Personales:	\$	<u>222.13</u>
31533	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA Y DECLAMACION:		692.48
G-31533-A	Servicios Personales:	\$	<u>692.48</u>
31529	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL:		690.91
G-31529-A	Servicios Personales:	\$	<u>690.91</u>

CAPITULO X  
SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

31403	HOSPITAL "JUAN PABLO PINA":		8,534.02
G-31403-A	Servicios Personales:	\$	1,099.00
G-31403-	Mantenimiento y Atenciones:		<u>7,435.02</u>

CAPITULO XII  
SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

31821	OFICINAS DE DISTRITOS:		360.00
G-31821-A	Servicios Personales:	\$	<u>360.00</u>

\$ 26,834.39

AL: CAPITULO I  
PODER LEGISLATIVO

10120	CAMARA DE DIPUTADOS:		500.00
G-10120-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>500.00</u>

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que autoriza la transformación de la zona de  
525,634.59 en favor de varias capitales de la Ley de Orden  
Fábricas.

PAGE

AGUSTO

057.64	PROYECTOS CONSTITUCIONALES	81815
47.50	PROYECTOS DE LEYES	81816
50.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81817
57.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81818
62.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81819
67.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81820
72.00	PROYECTOS DE LEYES	81821
77.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81822
82.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81823
87.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81824
92.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81825
97.00	PROYECTOS DE LEYES	81826
102.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81827
107.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81828
112.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81829
117.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81830
122.00	PROYECTOS DE LEYES	81831
127.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81832
132.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81833
137.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81834
142.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81835
147.00	PROYECTOS DE LEYES	81836
152.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81837
157.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81838
162.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81839
167.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81840
172.00	PROYECTOS DE LEYES	81841
177.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81842
182.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81843
187.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81844
192.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81845
197.00	PROYECTOS DE LEYES	81846
202.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81847
207.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81848
212.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81849
217.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81850
222.00	PROYECTOS DE LEYES	81851
227.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81852
232.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81853
237.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81854
242.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81855
247.00	PROYECTOS DE LEYES	81856
252.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81857
257.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81858
262.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81859
267.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81860
272.00	PROYECTOS DE LEYES	81861
277.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81862
282.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81863
287.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81864
292.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81865
297.00	PROYECTOS DE LEYES	81866
302.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81867
307.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81868
312.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81869
317.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81870
322.00	PROYECTOS DE LEYES	81871
327.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81872
332.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81873
337.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81874
342.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81875
347.00	PROYECTOS DE LEYES	81876
352.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81877
357.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81878
362.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81879
367.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81880
372.00	PROYECTOS DE LEYES	81881
377.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81882
382.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81883
387.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81884
392.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81885
397.00	PROYECTOS DE LEYES	81886
402.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81887
407.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81888
412.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81889
417.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81890
422.00	PROYECTOS DE LEYES	81891
427.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81892
432.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81893
437.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81894
442.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81895
447.00	PROYECTOS DE LEYES	81896
452.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81897
457.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81898
462.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81899
467.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81900
472.00	PROYECTOS DE LEYES	81901
477.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81902
482.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81903
487.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81904
492.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81905
497.00	PROYECTOS DE LEYES	81906
502.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81907
507.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81908
512.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81909
517.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81910
522.00	PROYECTOS DE LEYES	81911
527.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81912
532.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81913
537.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81914
542.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81915
547.00	PROYECTOS DE LEYES	81916
552.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81917
557.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81918
562.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81919
567.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81920
572.00	PROYECTOS DE LEYES	81921
577.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81922
582.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81923
587.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81924
592.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81925
597.00	PROYECTOS DE LEYES	81926
602.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81927
607.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81928
612.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81929
617.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81930
622.00	PROYECTOS DE LEYES	81931
627.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81932
632.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81933
637.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81934
642.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81935
647.00	PROYECTOS DE LEYES	81936
652.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81937
657.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81938
662.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81939
667.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81940
672.00	PROYECTOS DE LEYES	81941
677.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81942
682.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81943
687.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81944
692.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81945
697.00	PROYECTOS DE LEYES	81946
702.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81947
707.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81948
712.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81949
717.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81950
722.00	PROYECTOS DE LEYES	81951
727.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81952
732.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81953
737.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81954
742.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81955
747.00	PROYECTOS DE LEYES	81956
752.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81957
757.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81958
762.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81959
767.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81960
772.00	PROYECTOS DE LEYES	81961
777.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81962
782.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81963
787.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81964
792.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81965
797.00	PROYECTOS DE LEYES	81966
802.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81967
807.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81968
812.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81969
817.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81970
822.00	PROYECTOS DE LEYES	81971
827.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81972
832.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81973
837.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81974
842.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81975
847.00	PROYECTOS DE LEYES	81976
852.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81977
857.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81978
862.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81979
867.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81980
872.00	PROYECTOS DE LEYES	81981
877.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81982
882.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81983
887.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81984
892.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81985
897.00	PROYECTOS DE LEYES	81986
902.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81987
907.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81988
912.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81989
917.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81990
922.00	PROYECTOS DE LEYES	81991
927.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81992
932.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81993
937.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81994
942.00	PROYECTOS DE REFORMAS	81995
947.00	PROYECTOS DE LEYES	81996
952.00	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	81997
957.00	PROYECTOS DE DECRETOS	81998
962.00	PROYECTOS DE ORDENANZAS	81999
967.00	PROYECTOS DE REFORMAS	82000

LEGISLATURA de 19

REGISTRADA AL No. .... del libro letra .....

en el folio ..... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vetados por el Senado

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vetados por el Senado

y consta de ..... hojas escritas en máquina y razón de dos espacios

intelectuales.

Ciudad Trujillo, de ..... 19 .....

1 de las Oficinas del Senado



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que autoriza la transferencia de la suma de \$26,834.39 en favor de varios Capítulos de la Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. 4

## CAPITULO III

### SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA

30622	COMANDANCIAS DE PUERTOS, SERVICIOS DE PRACTICOS, VIGIAS E INSPECTORES DE COSTAS:	\$ 4,450.00
G-30622-A	Servicios Personales:	\$ 2,475.00
G-30622-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>1,510.00</u>

## CAPITULO IV

### SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

10491	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	1,300.00
G-10491-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 1,300.00</u>

## CAPITULO V

### SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10411	DIRECCION DEL PRESUPUESTO:	400.00
G-10411-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 400.00</u>

## CAPITULO VI

### SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	10,654.39
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$10,654.39</u>

## CAPITULO VII

### SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

10420	DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS:	240.00
G-10420-A	Servicios Personales:	<u>\$ 240.00</u>

## CAPITULO VIII

### SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	4,330.00
G-10493-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 4,330.00</u>
31538	GALERIA NACIONAL DE BELLAS ARTES:	4,600.00
G-31538-	Para Exposiciones anuales y otras atenciones de Bellas Artes:	<u>\$ 4,600.00</u>

## CAPITULO XII

### SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

10498	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	240.00
G-10498-A	Servicios Personales:	<u>\$ 240.00</u>

CONGRESO NACIONAL

El presente libro contiene el texto de las Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado de la República Dominicana.

PAGE

LEY	RESOLUCION	DECRETO
1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5
6	6	6
7	7	7
8	8	8
9	9	9
10	10	10
11	11	11
12	12	12
13	13	13
14	14	14
15	15	15
16	16	16
17	17	17
18	18	18
19	19	19

..... de asientos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 y consta de ..... de espacios  
 interlineales.

Ciudad Trujillo, ..... de ..... 19  
 Fecho de las Oficinas del Senado



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que autoriza la transferencia de la suma de \$26,834.39 en favor de varios Capítulos de la Ley de Gastos Públicos para el año 1946.

ASUNTO:

PAG. 5

10445	GARAGE DE TRANSPORTE Y TALLERES DE MECANICA PESADA Y DIESEL:	\$	120.00
G-10445-A	Servicios Personales:	\$	<u>120.00</u>
			<u>\$ 26,834.39</u>

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y seis; años 103 de la Independencia, 83 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.-

EL PRESIDENTE:

(Fdo.) Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:

(Fdos.) Polibio Díaz  
Juan Arce Medina.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y seis; años 103 de la Independencia, 83 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.-

M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente.

*R. Emilio Jiménez*

R. Emilio Jiménez,  
Secretario.

*Abelardo R. Nanita*  
Abelardo R. Nanita,  
Secretario.



COMUNICA

1911

.....LEGISLATURA.....de 19

REGISTRADA AL No .....

en el folio.....del libro tomo.....

No.....de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

y consta de.....  
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios  
interlineales.

Ciudad Trujillo,.....de.....19

.....  
*Jefe de las Oficinas del Senado*



*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*



# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1946:

DEL:

CAPITULO I  
PODER LEGISLATIVO.

10120 CAMARA DE DIPUTADOS: \$ 500.00

G-10120-C Adquisición de Propiedades: \$ 500.00

CAPITULO III  
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA.

20101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 360.00

G-20101-A Servicios Personales: \$ 360.00

30701 COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE: 3.230.00

G-30701-B Otros Gastos Corrientes: \$ 3.000.00

G-30701-C Adquisición de Propiedades: 230.00

30650 COMISION MARITIMA NACIONAL: 360.00

G-30650-B Otros Gastos Corrientes: \$ 360.00

30622 COMANDANCIAS DE PUERTOS, SERVICIOS DE PRACTICOS, VIGIAS E INSPECTORES DE COSTAS: 500.00

G-30622-C Adquisición de Propiedades: \$ 500.00

CAPITULO IV  
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

50512 SUBVENCIONES DIVERSAS: 1.300.00

G-50512-F Para atender al pago de Subvenciones: \$ 1.300.00

CAPITULO V.  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10411 DIRECCION DEL PRESUPUESTO: 400.00

G-10411-C Adquisición de Propiedades: \$ 400.00

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 2.045.00

G-30101-A Servicios Personales: \$ 50.00

G-30101-C Adquisición de Propiedades: 1.995.00

rr.



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera la suma de \$26.834.39 de los Caps. I, III, IV, V, VI, VII, VIII, X y XII a los Caps. I, III, IV, V, VI, VII, VIII y XII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1946.

ASUNTO

PAG. 2.

30110	EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:	\$	700.00
G-30110-A	Servicios Personales:	\$	<u>700.00</u>
30120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:		905.00
G-30120-A	Servicios Personales:	\$	<u>905.00</u>
30158	CONSULADO EN CHICAGO:		250.00
G-30158-A	Servicios Personales:	\$	<u>250.00</u>
30180	CONSULADO EN OTTAWA:		200.00
G-30180-A	Servicios Personales:	\$	<u>200.00</u>
30135	CONSULADO GRAL. EN LA HABANA:		200.00
G-30135-A	Servicios Personales:	\$	<u>200.00</u>
10418	DIVISION ECONOMICA Y COMERCIAL:		1.062.67
G-10418-A	Servicios Personales:	\$	125.00
G-10418-B	Otros Gastos Corrientes:		<u>937.67</u>
30102	REPRESENTACION DIPLOMATICA:		350.00
G-30102-	Gastos de Representación	\$	<u>350.00</u>

CAPITULO VII  
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO  
PUBLICO.

10426	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:		240.00
G-10426-A	Servicios Personales:	\$	<u>240.00</u>

CAPITULO VIII  
SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES.

10493	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		2.028.68
G-10493-A	Servicios Personales:	\$	28.68
G-10493-	Para la adquisición de cuadros de Pintores Dominicanos		<u>2.000.00</u>
31504	INSPECCIONES DE INSTRUCCION PUBLICA:		82.50
G-31504-A	Servicios Personales:	\$	<u>82.50</u>
31507	ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMALISTA:		762.50
G-31507-A	Servicios Personales:	\$	<u>762.50</u>
31513	ESCUELAS GRADUADAS:		639.00
G-31513-A	Servicios Personales:	\$	<u>639.00</u>
31532	ESCUELAS DE EMERGENCIA:		47.50
G-31532-A	Servicios Personales:	\$	<u>47.50</u>
31525	ESCUELAS DE ECONOMIA DOMESTICA:		50.00
G-31525-A	Servicios Personales:	\$	<u>50.00</u>

CONGRESO NACIONAL

CONGRESO NACIONAL  
COMISIONES PERMANENTES  
COMISION DE ECONOMIA Y FINANZAS

NUMERO	FECHA	ASUNTO
1	1997	...
2	1997	...
3	1997	...
4	1997	...
5	1997	...
6	1997	...
7	1997	...
8	1997	...
9	1997	...
10	1997	...
11	1997	...
12	1997	...
13	1997	...
14	1997	...
15	1997	...
16	1997	...
17	1997	...
18	1997	...
19	1997	...
20	1997	...
21	1997	...
22	1997	...
23	1997	...
24	1997	...
25	1997	...
26	1997	...
27	1997	...
28	1997	...
29	1997	...
30	1997	...
31	1997	...
32	1997	...
33	1997	...
34	1997	...
35	1997	...
36	1997	...
37	1997	...
38	1997	...
39	1997	...
40	1997	...
41	1997	...
42	1997	...
43	1997	...
44	1997	...
45	1997	...
46	1997	...
47	1997	...
48	1997	...
49	1997	...
50	1997	...



*Handwritten notes and signatures in the left margin.*

LEONILATORA  
 DE 20 X6  
 2013  
*Handwritten signatures and dates.*

# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de \$26.834.39 de los Caps. I, III, IV, V, VI, VII, VIII, X y XII a los Caps. I, III, IV, V, VI, VII, VIII y XII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1946.

ASUNTO:

PAG.

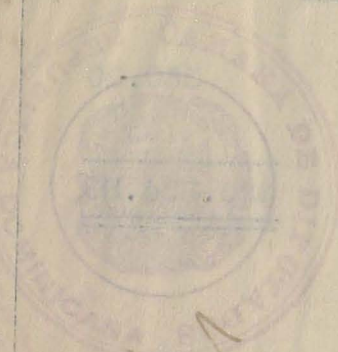
31520	DENTISTAS ESCOLARES:	\$ 80.00	
G-31520-A	Servicios Personales:	\$ <u>80.00</u>	
31535	CULTURA FISICA:	42.00	
G-31535-A	Servicios Personales:	\$ <u>42.00</u>	
31610	ESCUELAS COMERCIALES:	222.13	
G-31610-A	Servicios Personales:	\$ <u>222.13</u>	
31533	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA Y DECLAMACION:	692.48	
G-31533-A	Servicios Personales:	\$ <u>692.48</u>	
31529	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL:	690.91	
G-31529-A	Servicios Personales:	\$ <u>690.91</u>	
<u>CAPITULO X</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA</u>			
31403	HOSPITAL "JUAN PABLO PINA":	8.534.02	
G-31403-A	Servicios Personales:	\$ 1.099.00	
G-31403-	Mantenimiento y Atenciones:	<u>7.435.02</u>	
<u>CAPITULO XII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO.-</u>			
31821	OFICINAS DE DISTRITOS:	360.00	
G-31821-A	Servicios Personales:	\$ <u>360.00</u>	
		<u><u>\$26.834.39</u></u>	
AL:	<u>CAPITULO I</u> <u>PODER LEGISLATIVO.</u>		
10120	CAMARA DE DIPUTADOS:	\$ 500.00	
G-10120-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>500.00</u>	
<u>CAPITULO III</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA</u>			
30622	COMANDANCIAS DE PUERTOS, SERVICIOS DE PRACTICOS, VIGIAS E INSPECTORES DE COSTAS:	\$ 4.450.00	
G-30622-A	Servicios Personales:	\$ 2.475.00	
G-30622-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>1.510.00</u>	
<u>CAPITULO IV</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA</u>			
10491	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 1.300.00	
G-10491-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>1.300.00</u>	

CONGRESO NACIONAL

PAG.

ASUNTO:

1000	...	...
1001	...	...
1002	...	...
1003	...	...
1004	...	...
1005	...	...
1006	...	...
1007	...	...
1008	...	...
1009	...	...
1010	...	...
1011	...	...
1012	...	...
1013	...	...
1014	...	...
1015	...	...
1016	...	...
1017	...	...
1018	...	...
1019	...	...
1020	...	...
1021	...	...
1022	...	...
1023	...	...
1024	...	...
1025	...	...
1026	...	...
1027	...	...
1028	...	...
1029	...	...
1030	...	...



Handwritten signature in blue ink.

REGISTRADA con el N.º... LEGISLATIVA... del Libro...

# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera la suma de \$26.834.39 de los Caps. I, III, IV, V, VI, VII, VIII, X y XII a los Caps. I, III, IV, V, VI, VII, VIII y XII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1946.

ASUNTO:

PAG. 4.

## CAPITULO V SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10411	DIRECCION DEL PRESUPUESTO:	\$ 400.00
G-10411-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>400.00</u>

## CAPITULO VI SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$10.654.39
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>10.654.39</u>

## CAPITULO VII SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO.

10420	DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS:	\$ 240.00
G-10420-A	Servicios Personales:	\$ <u>240.00</u>

## CAPITULO VIII SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES.

10493	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 4.330.00
G-10493-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>4.330.00</u>
31538	GALERIA NACIONAL DE BELLAS ARTES:	\$ 4.600.00
G-31538-	Para Exposiciones anuales y otras atenciones de Bellas Artes:	\$ <u>4.600.00</u>

## CAPITULO XII SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO.

10498	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 240.00
G-10498-A	Servicios Personales:	\$ <u>240.00</u>
10445	GARAGE DE TRANSPORTE Y TALLERES DE MECANICA PESADA Y DIESEL:	\$ 120.00
G-10445-A	Servicios Personales:	\$ <u>120.00</u>
		<u>\$26.834.39</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y seis; años 103 de la Independencia; 83 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.

LOS SECRETARIOS:

Polibio Díaz.

EL PRESIDENTE:

Porfirio Herrera.

*Juan Arce Medina*  
Juan Arce Medina.

*Handwritten signature at the top of the page.*

LEGISLATURA ORDEN DE LAS VEC

BOLETIN DE LA LEGISLATURA

DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 100

BOGOTA

1966

AGOSTO

1966

1966

1966

1966



*Handwritten signature: Juan Pizarro*

Senador de la República

